UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 021 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 23 ENE. 2019

Visto el Informe N° 004-2018-CA-OGAP-VRAC/UNSCH de la Oficina General de Admisión y Promoción sobre ingreso de postulantes exonerados por el Concurso de Admisión 2019-I; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que la admisión en la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional;

Que, el artículo 178° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, establece que son admitidos en la universidad los postulantes que aprueben el examen de admisión y que alcancen plaza vacante en estricto orden de mérito;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 959-2018-UNSCH-R, de fecha 11 de octubre de 2018, se aprobó el Plan de Funcionamiento Autofinanciado del Proceso de Admisión 2019-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el cual está contenido el cronograma general de actividades, la nómina de los responsables, la conformación de comisiones y subcomisiones , cuadro de vacantes, el prospecto, el presupuesto y las funciones y responsabilidades del personal convocado para el proceso de admisión 2019-I;

Que, con el documento de visto, la Oficina General de Admisión y Promoción ha cumplido con presentar los resultados del Concurso de Admisión 2019-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por la modalidad de exonerados del concurso ordinario de admisión, siendo necesario expedir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.10 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 8 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 25 de noviembre de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- INCREMENTAR las vacantes fijadas para el Concurso de Admisión 2019-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por igualdad de puntaje, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

ESCUELA PROFESIONAL Y MODALIDAD	NÚMERO DE VACANTES
- Ingeniería Agrícola	
▪ Integrantes de Pueblos Indígenas Andino Amazónicos (Andino)	01
- Educación Secundaria	
▪ Traslado Externo Nacional	01
▪ Afectados por la Violencia Socio Política (Ley Nº 28592)	01
- Ingeniería Civil	
▪ Traslado Externo Nacional	01
▪ Afectados por la Violencia Socio Política (Ley Nº 28592)	01
- Farmacia y Bioquímica	
▪ Afectados por la Violencia Socio Política (Ley Nº 28592)	01

Artículo 2°.- APROBAR el ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2019-I, de los siguientes postulantes exonerados del proceso ordinario de admisión:

APELLIDOS Y NOMBRES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Agronomía

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. CRISTAN MEJÍA, Juan Jesús
02. YUCRA QUISPE, Deisi

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. LLANTOY JAYO, Giovani

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. MACHACA HUAYA, Jorge Raúl
02. HERRERAS DÁVILA, Dafnee Indira
03. GARAMENDI ANDAMAYO, Wagner
04. CALDERÓN ROMERO, Daysi Rocío
05. GUTIÉRREZ VÁSQUEZ, Jhon Alex
06. ARCE FLORES, Cesar Nilton

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

07. BREÑA CCANCCE , Jhoel Rimaldo
08. SÁNCHEZ CUBA, Jhon Franklin

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. HUARANCCAY AYALA, Iván Klein

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. ACHALMA MENDOZA, Jhon Robert
02. VILCA CCONISLLA, Iván Hernán

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. MEDINA PILLIHUAMAN, Jimmy Alvaro
02. YARASCA ALLCCAHUAMAN, Jesús

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. LEÓN CÁRDENAS, Daysi Janeth

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. CARHUAS LLANTOY, Jhover
02. POMASONCCO DELGADILLO, Efrain Jheyson
03. GARCÍA MEJÍA, Zoraya Jakeli

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. SÁNCHEZ MORA, Nikolle Virginia

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. ANTAY VALENZUELA, Zurhely Damariz

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. RONDINEL ROBLES, María Luz
02. CASTILLO QUISPE, Ruth Karina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. MACHACA VILCA, Nilda
02. TINEO CISNEROS, Roy Cesar

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. LUJÁN SULCA, Dennis Oliver
02. LLOCCLLA QUISPE, Flenin Diómedes
03. DUEÑAS YUPANQUI, Christophear Axel
04. YUCRA CÁRDENAS, Stiven
05. MALLQUI HUAMACCTO, Yimi
06. HINOSTROZA LLANTOY, José Luis
07. CURI QUISPE, Sindy Miluska
08. CABRERA ECHEGARAY, Adrián Rodolfo
09. ALARCÓN BELLIDO, Juan José
10. VALDEZ MARTÍNEZ, Eliazar

TRASLADO INTERNO

01. RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, Jeishon

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA
(LEY Nº 28592)

01. DE LA CRUZ SOLIER, Alexis Jhosset

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS
ANDINO AMAZÓNICOS

01. ALARCÓN QUISPE, Carlos Daniel
02. ALARCÓN ARANGO, Celso Felipe

Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. LIMAQUISPE LÓPEZ, Yudith Estefany

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. URBANO YULGO, Malena

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLITICA
(LEY Nº 28592)

01. QUISPE PÉREZ, Roymer Cristian

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. PALOMINO GUTIÉRREZ, Armando José
02. CARBÓLICO SANTA CRUZ, Yuker Roberth

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Escuela Profesional de Biología

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. SOLIER URBANO, Alfredo
02. CANALES VARGAS, Rutmery

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. QUISPE TORRES, Ivette
02. GARCÍA HUARACA, Jennifer Kristel

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. CONDE MENESES, Mirella Susan
02. CHÁVEZ MALLCCO, Luz Yenifer
03. LLASACCE LÓPEZ, Edith
04. CONDOLI TORRES, Cleny Yina
05. MENDOZA LAPA, Lisseth
06. ENCISO SANTIAGO, Jackelyn Vaneza
07. TREJO NAVARRO, Mariam Ximena
08. VEGA HUARANCCA, Blidy Xiomara
09. TAPIA ORÉ, Diana Haydee
10. SULCA RUIZ, Mirian Liliana

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. LAPA RIVAS, Fiorela Roxana

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. GARCÍA QUISPE, Irene Margoth

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela Profesional de Educación Inicial

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. SALCEDO ALFARO, Cinthia
02. HINOSTROZA TINCO, Franny Kenyi

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

03. MAURICIO RAMOS, Jackeline
04. BORDA LAPA, Zulma

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. LAPA EPORE, Vlail Thalía

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA
(LEY Nº 28592)

01. GUTIÉRREZ BUITRÓN, Jhoselyn

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS
ANDINO AMAZÓNICOS

01. GONZÁLEZ CAMASCA, María Estéfany
02. ZERÓN ANAYA, Mirella Medalith

Escuela Profesional de Educación Primaria

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. ARONES RAMÍREZ, Sara Beatriz

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. FELICES MEDINA, Roy Raymi

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA
(LEY Nº 28592)

01. NAVARRO LUJÁN, Daysi

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. COLOS HINOSTROZA, Flor Diana

Escuela Profesional de Educación Secundaria

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. LEANDRO PARIONA, Ruth Thalía
02. PEVE CHUQUISPUMA, Julissa Paola

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. BEDRIÑANA CHAVEZ, Sendy Janet
02. ALMEIDA PUJAICO, Jasmín Maricluz

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. FLORES ROJAS, Mayli
02. HUAMANÍ BAUTISTA, Mariela Estefany

GRADUADOS Y/O TITULADOS

01. MOTA PALOMINO, Edith
02. PABLO ANCHAYHUA, Ronald

TRASLADO INTERNO

01. ESPINO TUTAYA, Yoni

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. DE LA CRUZ TAIPE, Rosy Alexandra
02. RAMÍREZ NAJARRO, Kebilyn

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. ROJAS TACAS, Hernán
02. ANAYA NAVARRO, Beysi Corina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

Escuela Profesional de Educación Física

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. BAUTISTA CISNEROS, Renán Alvaro

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. AYALA GONZALES, Rosmel Stalin

DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

01. PAUCCA LOAYZA, Lee Bramdon

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA
(LEY Nº 28592)

01. RAMOS YAUYO, Yhessenia Paola

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS
ANDINO AMAZÓNICOS

01. ÑAÑACC-HUARI HUARIPAUCAR, Karina
02. BARBOZA SERINA, Santuana

Escuela Profesional de Administración de Empresas

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. FIGUEROA YUCRA, Robert Antony
02. URBANO YANCE, Raúl Aldair

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. ESCRIBA BALTAZAR, Wilmer Jhon
02. HUAMÁN QUINTANA, Marioly Maibet

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. MARQUINA DE LA CRUZ, Roger Fredy
02. AYALA PALOMINO, Alex Julián
03. RODRÍGUEZ YARANGA, Anderson
04. TORRES RUIZ, David Romario
05. MAURICIO AVENDAÑO, Nelson
06. PÉREZ MACHACA, Carla Jenny
07. QUISPE AYALA, José Carlos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

08. MENDOZA RODRÍGUEZ, Juan Carlos
09. ALTAMIRANO MENESES, Marco Antonio

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. QUISPE NINAHUAMAN, Alcira

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. CHAUPÍN CUBA, Elmer

Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. LAPA QUISPE, Kaio Shin
02. ORMACHEA LAYME, Karelia Glenny

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. LIZANA NAJARRO, María
02. MARTEL CISNEROS, Lesly Geraldine

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. ESPINO ZEA, Lindsay Mariela
02. QUILCA FERNÁNDEZ, María Rosmery
03. GUTIÉRREZ TABOADA, Bruce Lee
04. SUÁREZ RAMOS, María De Los Ángeles
05. MAURICIO AVENDAÑO, Miguel Ángel
06. CUADROS MONTES, Stefanny Rebeca
07. HUACCE HUAMANÍ, Israel
08. POZO SARMIENTO, Sayda
09. MELGAR ARANA, Flavio Cesar
10. AUCCATOMA GUILLÉN, Fredyli Brayan

GRADUADOS Y/O TITULADOS

01. GARAY SAYAS, Luis Abel

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLITICA (LEY Nº 28592)

01. TUPIA GÓMEZ, Sheyla

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. SÁNCHEZ BENDEZÚ, Érica

Escuela Profesional de Economía

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. PALOMINO MEDINA, Daydi Katia
02. CHAICO SOLÍS, Falconerio

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. MOCHCCO ELGUERA, Diana
02. OSCCO HUANCAHUARI, Pol Edú

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. ASTUCURI BARRIAL, Liz Yessenia
02. DE LA CRUZ GALINDO, Hilda
03. HUAMÁN ALVARADO, Mirian Julissa
04. ALCÁZAR RAMÍREZ, Fares David
05. ZAMORA SULCA, Blanca Jheleyny
06. BEDOYA FABIÁN, Diego
07. ALMINAGORTA PALOMINO, Nora Diana
08. VELASQUE ALARCÓN, Adriano Jesús
09. CISNEROS GÓMEZ, Kevin Guillermo
10. TRELLES HUAYHUA, Valerie Nicolle

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. OCHOA ESPINOZA, Antony Alexander

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. HUAMÁN VILA, Ebelyn Yanelly

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela Profesional de Antropología Social

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. VELARDE APARI, Joseph Walter

02. URBANO TINEO, Frank Edison

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. CONDORI HUAUYA, Nélida

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. GUTIÉRREZ JERÍ, Khenny Anthonny
02. HUAMACCTO HUANCAHUARI, Angie Yenifer
03. MUCHA QUIHUI, Daniel Oswaldo

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA
(LEY Nº 28592)

01. PIZARRO TOBAR, FRINEY ESTEFANI

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS
ANDINO AMAZÓNICOS

01. GARCÍA HUANCAHUARI, Norma Maruja

Escuela Profesional de Arqueología e Historia

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. NÚÑEZ CONDE, Josué Rodolfo

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. FERNÁNDEZ HUACCACHI, Sislo Javier

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA
(LEY Nº 28592)

01. POMAHUACRE CCORIMANYA, Elí Isaías

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS
ANDINO AMAZÓNICOS

01. TUPIA QUINTANILLA, Jhon Benidict

Escuela Profesional de Trabajo Social

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. MURIEL QUISPE, Dara Yariss Alissa

02. PÉREZ MEDINA, Melyn Handrika

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. DE LA CRUZ CASTRO, Jhoselin Judith
02. BELLIDO SURCO, Thalía Rosaycela

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. MENESES QUICHCA, Luz Maricielo
02. QUISPE SICHA, Karyme Coraima
03. CONDE NUÑEZ, Yuri Filber
04. MUÑOZ MIRANDA, Ada
05. CARRILLO INFANTE, Valeria Nicoll
06. HUARACA ARONÉS, Luz Anghela
07. NEYRA LIMA, Grecia Stefany
08. HUAMÁN CASTRO, Ana María

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA
(LEY Nº 28592)

01. HUAYTALLA LÓPEZ, Nayeli Isabel

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS
ANDINO AMAZÓNICOS

01. SALVATIERRA VIZCARRA, Roy Percy

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. GARCÍA EUSEBIO, Sayumi Mireya
02. NAJARRO BUITRON, Luz Thalía

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. MOTA SOTO, Nayda
02. LLACCTAHUAMAN QUISPE, Roger Nando

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. QUISPE BAÑICO, Yone
02. PURCA RUMALDO, Anilber Cristaldo
03. ESPINOZA JAYO, José Luis
04. ALMONACID MORÁN, María Teresa
05. PRETEL MARTEL, Lizeth Ximena

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. VEGA FERNÁNDEZ, Jhack Jeremie

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. QUISPE ZEA, Yolanda

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

01. HUICHO RAMÍREZ, Linda Magali

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. TAIPE HUAMANÍ, Saraí Esthefanny
02. PALOMINO HERNÁNDEZ, Beatriz Isabel

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. GUTIÉRREZ OSCCO, Mary Luz
02. MEJÍA MAJERHUA, Deybiss Gregorio

DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

01. TORRES POZO, Flor Noely

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. CANALES QUISPE, Harold Said
02. RUIZ MONTES, Buendía
03. PALOMINO JANAMPA, Rodrigo Piero
04. LOPE TABOADA, Nils Rubén
05. AMAO RAMOS, Dimer
06. RAMOS DE LA CRUZ, Luz Mery
07. BERROCAL ARAPA, Carmen Ruth
08. HUAMÁN CANCHARI, Cristhian Dávila
09. PAREJA ARONE, Judith
10. ESCOBAR GALINDO, Hilder

GRADUADOS Y/O TITULADOS

01. CARRASCO HERMOZA, Jorge Sergio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2018-UNSCH-CU

TRASLADO INTERNO

01. MEJÍA ANDRADE, Ibeth Liliana

TRASLADO EXTERNO NACIONAL

01. ABARCA VENTURA, Radyn Smith

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. TUPIA GÓMEZ, Roxana Carolina

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. HUAMANÍ ALVARADO, Shirley Irma

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. PALOMINO TAYPE, Andrel Cesar
02. MENDOZA QUISPE, Yayeer Ángel

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. IPURRE SILVESTRE, Jhossep
02. GUTIÉRREZ ECHACCAYA, Wilber Santiago

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. MENESES BERROCAL, Juan Carlos
02. QUISPE ROCA, Cayo Luis
03. VICAÑA GAMBOA, Junior Elías
04. MORALES CHOCCE, Aldren Víctor
05. CUADROS SANTA CRUZ, Ray Jesulín
06. HUAMÁN RAMÍREZ, Eli
07. ROMERO SÁNCHEZ, Kevin Reyner
08. QUISPE MEDINA, Williams Telésforo
09. LAPA BAUTISTA, Américo

TRASLADO INTERNO

01. DÁVILA ALFARO, Pablo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2018-UNSCH-CU

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. BENDEZÚ YUCRA, José Luis

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. VEGA BAYGORREA, Ronald

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. BOCANEGRA CARRERA, Shelby Mariesther
02. PALOMINO HUACHACA, Noemí Ruth

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. JANAMPA CHIPANA, Yeferson
02. VALDIVIEZO RUPIRE, Aníbal Alonso

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. SIERRA CÓRDOVA, Franz Irwin
02. RAMOS PEDROZA, Juan Ederson
03. FERNÁNDEZ CÓRDOVA, Jimmy Darwin
04. ARCOS QUISPE, Gean Marco
05. ARAUJO RAMÍREZ, Madeline Meridith
06. GUERRA TANTA, Herme Angel
07. HUAMÁN BARBARÁN, Francisco Antonio
08. GUTIÉRREZ QUISPE, Franklin Edgar
09. PAREJA MELGAR, Harby Jair Joseph
10. PRILICA VIVANCO, Cesar Enrique

GRADUADOS Y/O TITULADOS

01. CHACHAYMA ALLCCA, Julio Cesar

TRASLADO INTERNO

02. GOTEA ZAMBRANO, Yhonatan

TRASLADO EXTERNO NACIONAL

01. LOZANO LAPA, Richardson
02. HUAMANÍ TINCO, Yoel Cristian

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021-2018-UNSCH-CU

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. OBANDO CALDERÓN, Cristhian
02. MENESES ARAUJO, Jesús Enrique

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. QUISPE YUPANQUI, Jorge Luis

COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO (COAR)

01. BAEZ QUISPE, Rocío

Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. RAMOS MAYON, Cliber Desaily
02. RIMACHE VARGAS, Juan Gabriel

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. ARAUJO ÑAUPA, Renán

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. HUAMANÍ QUISPE, Yenifer

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. LÓPEZ YUPANQUI, Yulisa Daniela
02. RAMÍREZ PIZARRO, Erik Kevin

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. QUICHCA TACSI, Juan Luis
02. MITACC BARRIOS, Rodolfo

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. CÁRDENAS MERCADO, Diego Ángelo

02. BENDEZÚ CCORAHUA, Emerson Luis
03. IRCAÑAUPA YAURIMO, Joel David
04. IGNACIO IBAÑEZ, Juan
05. RIMACHI NUÑEZ, Over
06. ESPINOZA QUISPE, Saúl
07. PRADO GÓMEZ, Javier
08. LIMA INFANZÓN, Sohnny Walter
09. VILA VARGAS, Mauro

TRASLADO INTERNO

01. CAMPOS GUILLÉN, Franklin

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. GALINDO QUISPE, Ángel Daniel

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. GARAY CURI, Nelson

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Escuela Profesional de Ingeniería Química

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Jhon Anthony
02. PINEDA NIETO, Omar Beltrán

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. SULCA MARTÍNEZ, Gredy Joseph
02. DE LA CRUZ ESPINOZA, Jhon Oliver
03. VÁSQUEZ MARQUINA, Juan Roberto
04. MALLCCO VARGAS, Rómulo Menelik
05. CHUCHÓN BALBÍN, María Isabel
06. LIZANA ERASMO, Lincoln Zeus

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. REVOLLAR FLORES, John Fidel

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. ALLCCA QUISPE, Jhonatan Teófilo

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. LLOCCLLA ARONES, Jhon Ángel
02. VILCA FLORES, Yaquilin Rosa

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. GUERREROS GUTIÉRREZ, Nélida

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. QUISPE BAUTISTA, Efraín
02. ORDOÑEZ RAMOS, Lizeth Sara
03. VELÁSQUEZ QUICAÑO, Rossmery

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. VILCA PAUCAR, Joaquín Wander

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. QUINO BALDEÓN, Amelia
02. TELLO QUICAÑO, Flor Diana

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. POMASONCCO GUTIÉRREZ, Jandy Luz
02. CURAHUA ESCRIBA, William Américo

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. SULCA MENESES, Edilberta
02. ESPINOZA CAMPOS, Claudio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. ALANYA CRUZ, Jerson Johnny
02. SANTIAGO JAVIER, José Luis
03. ALFARO NOA, Jimmy Joel

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. CARRILLO FLORES, Niki Raúl

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Urbano

01. PARIÁN RUIZ, Sindy Norma
02. OGOSI RAMOS, Kenny Aracely

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Rural

01. ANCCASI LÓPEZ, Joel

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. MEDINA ORÉ, Angie Milagros
02. FERNÁNDEZ LIZANA, Jhaison Brayan
03. ALAGÓN CRUZ, Anyel
04. YANASUPO CCORIMANYA, Maycol Javier
05. GAMBOA LÓPEZ, Gerardo
06. CCACCRO ROMERO, Julia Lisma
07. VILCA SURCO, María Mercedes
08. HUAMÁN QUISPE, Edwin Eriber

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. FARFÁN PARIONA, María Mercedes
02. PÉREZ CUADROS, Leidi Jakeline

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. ALARCÓN FELICES, Rubén

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2018-UNSCH-CU

Escuela Profesional de Enfermería

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

01. HINOSTROZA SALVATIERRA, Carmen Rosa

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. CCANCCE BALDEÓN, Delfor Etson
02. SOTO CÁRDENAS, Sandra Ruth

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. CORDERO QUISPE, Sergio David
02. QUISPE CHACMANA, Yudith Lizbeth

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. PINCO GRANADOS, Fátima Isabel
02. MOROTE FLORES, Diana Elvira
03. CAHUÍN LOPE, Pilar Yoshelin
04. PILLPE SALAZAR, Hardy Bernardo
05. ANICAMA GAMARRA, Peter Marcelo

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA
(LEY Nº 28592)

01. PACOTAYPE CONDE, Juan Carlos

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS
ANDINO AMAZÓNICOS

01. HUAMÁN VERA, Edith
02. PALOMINO IPURRE, Nery Marisa

Escuela Profesional de Obstetricia

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. PARICOTO BEDRIÑANA, Cielo Ángela
02. CÓRDOVA CHUCHÓN, Mery Luz

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. AYALA PARADO, Flor De María
02. CHUMBE HUAUYA, Delia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2018-UNSCH-CU

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. SUÁREZ ESTRELLA, Dialú Thalía
02. CALLE NUÑEZ, Brayam Jimmy
03. CRUZ LAPA, Brissa Nicol
04. TORRES QUINTO, Katy Lizeth
05. ALDORADÍN CCOPA, Rosa Ángela
06. INFANTE TREJO, Amilsa Brisvana
07. TAYPE NAVARRO, Lenny Jumira
08. MAMANI DELGADO, Michel

TRASLADO EXTERNO NACIONAL

01. GUTIÉRREZ AYALA, María Beatriz

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. CUAREZ HUACCACHI, Mariory Odilia

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. LÓPEZ PILLACA, Clarisa Beth
02. CANCHO PARIONA, Gloria
03. MEDINA VARGAS, Katherin

Escuela Profesional de Medicina Humana

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Urbano

01. FIGUEROA ILLACCANCCA, Yomira Mahily

1º Y 2º PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Rural

01. OCHOA CÁRDENAS, Trilce Amarilis

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. CARRILLO HUARANCCA, Jherson Alvaro
02. HUAMÁN TOMAYLLA, Rosa Yesenia
03. BELLIDO ORÉ, Jean Ray
04. ROMERO OGOSI, Ederson
05. MENDIZÁBAL ROJAS, Eddison James Edwar
06. SOTOMAYOR HUAYTALLA, Saúl Bel

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 021 -2019-UNSCH-CU

GRADUADOS Y/O TITULADOS

01. CORAS CISNEROS, Rubén

TRASLADO INTERNO

01. FUENTES CRUZ, Giuliana

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY Nº 28592)

01. CURI OCHOA, Richard

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO AMAZÓNICOS

01. ROJAS FERNÁNDEZ, Estefany
02. INFANTE TREJO, Amilsa Brisvana

COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO (COAR)

01. CALLE MENDOZA, Lisset

Artículo 3°.- ENCARGAR a las Facultades adoptar las acciones administrativas pertinentes para la convalidación de los estudios realizados por los postulantes admitidos por traslado interno, traslado externo y por poseer grado o título profesional, mediante la presentación de sus certificados de estudios y sílabos correspondientes, antes del período de matrícula. Las Escuelas Profesionales verifican la correspondencia de los sílabos y convalidan con un mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) de los contenidos, conforme lo dispone el artículo 188° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a los Directores de las Escuelas Profesionales la recepción de la matrícula de los referidos ingresantes, a partir del primer semestre del año académico 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

egj